



# TRABAJO FINAL DE MÁSTER

## “EL DÍA EN EL QUE LAS COSAS FUERON MÁS AMADAS QUE LAS PERSONAS”

**Autora:** Rocío Barco Durán

**Tutora:** Rosa Ana Peris Pichastor

**Fecha de lectura:** Julio 2020



## RESUMEN

Este ensayo analiza las repercusiones antropológicas globales de los movimientos migratorios forzosos desde una holística perspectiva de género. Todo ello en base a las labores desempeñadas en Cruz Roja en los distintos programas de intervención con víctimas de violencia de género, nacionales y extranjeras, refugiados y refugiadas, tratadas con fines de explotación sexual y laboral y, finalmente, la somera pero enriquecedora experiencia en la Fundación Cristo Vive Perú, la cual me ha dado una visión transnacional de respuesta, fortaleciendo este análisis al desarrollar trabajos con los colectivos mencionados.

La migración es un fenómeno natural de supervivencia que ha existido desde los comienzos de la Humanidad, motivado principalmente por la falta de recursos naturales para abastecer el crecimiento de las poblaciones. Conforme las civilizaciones han ido aumentando y la pugna por el control y sometimiento de unos pueblos sobre otros (y por consiguiente de esos recursos), el éxodo mundial se ha agravado estrepitosamente llegando a los valores más altos de la Historia durante la actual Edad Contemporánea. Ello propicia la huida inminente de personas o conjunto de poblaciones que ven acechada su integridad física y moral en busca de Refugio y Seguridad, ya sea por un conflicto armado o por motivos más íntimamente ligados a la persona como puede ser la orientación sexual, unas determinadas ideas políticas y/o religiosas o una cuestión de género. He aquí donde confluyen dos aspectos que convierten a las mujeres y a los niños doblemente vulnerables: el hecho de nacer mujer y el lugar en el que nazcas. De acuerdo a Naciones Unidas una de cada tres mujeres en todo el mundo ha sufrido violencia física o sexual. En tiempos de lucha contra la pandemia originada por el Covid-19, en los que estamos combatiendo un virus que no distingue de naciones, clase, religión, raza, género u ideas políticas, la violencia contra las mujeres es la otra pandemia silenciosa que tiene lugar en espacios públicos y privados en todos los confines del planeta.

Este estudio tratará de delinear las políticas de Cooperación Internacional en materia de género que ejecutan entidades como Cruz Roja y Fundación Cristo Vive, las cuales establecen puentes entre localizaciones para combatir uno de los males más antiguos del planeta: la desigualdad entre géneros, la feminización de la pobreza y la esclavitud con rostro de mujer.

**Palabras clave:** feminismo, pobreza, violencia de género, trata de seres humanos.

## ABSTRACT

This essay analyzes the global anthropological repercussions of forced migratory movements by a holistic gender perspective. All this based on the work carried out in Red Cross along all the intervention programs with gender violence victims, national and foreigners, refugees, treated with purposes of sexual and labor exploitation and finally the brief but enriching experience at the Foundation Cristo Vive Perú, which has given me a transnational vision of response about this issue, strengthening this analysis because of the work developed with the mentioned groups in the Foundation.

Migration is a natural phenomenon of survival that has existed since the beginning of Humanity, mainly motivated by the lack of natural resources to supply the growth of populations. As civilizations have been increasing and the fight for the control and submission of some groups over others (and therefore of those resources), the world exodus has worsened dramatically reaching the highest values in history during the current Contemporary Age. This force people or groups of populations run away of their countries due to the fear and real risk of seeing their physical and moral integrity threatened and to search of Refuge and Security. The causes are various: an armed conflict or for reasons more closely related to the person such as sexual orientation, certain political and / or religious ideas or a gender issue. Here is where two aspects come together that make women and children doubly vulnerable: the fact of being born a woman and the place where you are born.

According to the United Nations, one in three women worldwide has suffered physical or sexual violence. In times of fighting the pandemic caused by Covid-19, in which we are fighting a virus that does not distinguish between nations, class, religion, race, gender or political ideas, violence against women is the other silent pandemic that has place in public and private spaces in all corners of the planet.

This study will try to delineate the policies of International Cooperation on gender that entities such as the Red Cross and the Cristo Vive Foundation execute, which establish bridges between locations to combat one of the oldest evils on the planet: gender inequality, the feminization of poverty and slavery with a woman's face.

**Keywords:** feminism, poor, gender violence, human trafficking.

---

## ÍNDICE

---

1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. Justificación.....	7
1.2. Objetivos .....	8
2. DESCRIPCION DE LA ENTIDAD Y PROYECTOS QUE DESARROLLA.....	9
2.1. Valores, visión y misión de la organización .....	9
2.2. Proyectos que desarrolla Cruz Roja .....	11
2.2.1. Socorros .....	11
2.2.2. Inclusión social: .....	11
2.2.3. Empleo .....	12
2.2.4. Salud: .....	13
2.2.5. Educación:.....	14
2.2.6. Medio ambiente .....	15
2.2.7. Actividad internacional: .....	15
3. JUSTIFICACION DE LA ELECCION .....	16
4. EXPOSICION DETALLADA DE LAS TAREAS REALIZADAS .....	18
4.1. Entrevista social .....	18
4.2. Coordinación con las autoridades competentes .....	20
4.3. Acompañamiento en los trámites necesarios .....	21
4.4. Disponibilidad mediante servicio Atempo Cruz Roja: .....	22
4.5. Impartición de talleres .....	22
4.6. Integración laboral: programa de inserción laboral .....	23
4.7. Elaboración de informes técnicos a las distintas administraciones .....	24
4.8. Búsqueda de familiares .....	24
5. CONCLUSIONES.....	25
6. VALORACION PERSONAL DEL TRABAJO REALIZADO .....	27
7. BIBLIOGRAFIA.....	29

## **ACRÓNIMOS**

**AECID** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

**ACNUR** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

**CGPJ** Consejo General del Poder Judicial

**CRE-E** Cruz Roja Española - Empleo

**ERIE** Equipos de Respuesta Inmediata en Emergencias

**GSI** Global Slavery Index

**MGF** Mutilación Genital Femenina

**INE** Instituto Nacional de Estadística

**LGTBI** Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales.

**NNA** Niños, niñas y adolescentes

**NNUU** Naciones Unidas

**ODS** Objetivos del Desarrollo Sostenible

**OIM** Organización Internacional de las Migraciones

**ONG** Organización No Gubernamental

**ONU** Organización de las Naciones Unidas

**SASEMAR** Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima

**VG** Violencia de Género

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo corresponde a la parte final del Master Universitario de Cooperación Internacional y Ayuda al Desarrollo, impartido por la Universitat Jaume I de Castellón, en modalidad online y, habiendo escogido el itinerario profesional, culmina con una estancia en prácticas en una entidad elegida por el alumno o facilitada por la institución universitaria, en territorio nacional o internacional. En mi caso, escogí junto a las recomendaciones de mi tutora D<sup>a</sup> Rosana Peris, la Fundación Cristo Vive Perú donde se trabaja con víctimas de violencia machista en Perú, tema de gran interés para mi persona; es por ello que el día 2 de Marzo comencé la andadura de sumergirme en la cultura, metodología y legislación peruana, si bien y desafortunadamente tuve que abandonar tales el 11 de Marzo de 2020 debido a la crisis mundial provocada por la pandemia. El 28 de Marzo, a través de las autoridades diplomáticas, salí de Cusco rumbo Lima, llegando a territorio español el 1 de Abril de 2020. Por tanto, el presente versa sobre ambas experiencias, una en Cruz Roja Española anterior a mi partida y la segunda en la citada fundación, aunque breve, intensa y sin duda ha enriquecido mi perspectiva y convicciones. Un trabajo, sea cual sea la característica del mismo, procura ser lo más objetivo posible, si bien, todos tiene un carácter personal y se puede leer entre líneas la identidad del autor. En este y por la propia materia tratada, tiene tintes propios de mi experiencia vital como mujer, profesional, voluntaria en diversas materias y ciudadana del mundo.

El interés académico por el estudio interdisciplinar de género ha sido desarrollado a lo largo de todas mis etapas madurativas como mujer y ciudadana del mundo, si bien, el punto de inflexión clave que da lugar a profundizar en el tema que abordamos fue mi experiencia como letrada en un Centro de Migraciones de la organización Cruz Roja, sito en Puente Genil, provincia de Córdoba. Durante los casi 3 años que trabajé allí, debido a mi labor, tuve que afrontar situaciones extremas. El perfil de personas que viven en el mismo son mujeres, hombres, infantes y familias migrantes que han accedido al territorio nacional, normalmente de manera ilegal, en las 72 horas anteriores al ingreso en Centro. A causa de la heterogeneidad de perfiles y circunstancias, aquella realidad sumergida en la que convivimos sin apenas apreciar me hizo reflexionar profundamente sobre el rol que jugamos en el plano mundial. Me resisto a caer en las dicotomías que se vierten sobre los inmigrantes y refugiados y es por ello que desde entonces he adquirido una concienciación mundial que me empuja a ser inmarcesible en cuestiones dadas por cuasi imposibles: la igualdad y la libertad. A colación de aquella experiencia, he nutrido mis lecturas con un tema que me afecta personalmente y que a la vez, he presenciado su gravedad como sistema arraigado en las cuestiones implícitas y transversales concernientes a la imperante desigualdad de género. Esta exposición de motivos explica mi elección de realizar la estadía en Cristo Vive Perú, ya que su labor está centrada en la atención a mujeres con escasos recursos, víctimas de violencia.

Por todo lo anterior, este trabajo pretende reflejar lo que actualmente se está haciendo desde los diferentes

organismos internacionales para su erradicación, lo que queda por hacer y, trascender del papel y alcanzar un movimiento social que cambie el orden jerárquico y totalitario que confluye en los vínculos vigentes entre hombres y mujeres, ricos y pobres, blancos y negros, nacionales de un lugar u otro.

Asimismo, creo que es una gran oportunidad para replantear la manera de actuar también en Cooperación, reconsiderar algunos aspectos y, tal vez sea el momento idóneo para que por fin muchos pudiesen dejar de estar atrapados en el bucle del *statu quo* de falta de oportunidades, libertad e igualdad, dado que si algo se ha puesto de manifiesto en la crisis sanitaria que actualmente vivimos, es que las relaciones mundiales son interdependientes; lo que le pasa al vecino, nos acabará afectando. Si hay sufrimiento evitable pero actuamos por omisión, acabaremos sufriendo.

### **1.1. Justificación**

En primer lugar, quiero contextualizar las prácticas en el proyecto de desigualdad de género vinculada a la trata de seres humanos reflexionando sobre algunas consideraciones de la esclavitud y así poder entender y encuadrar mejor la labor que he desempeñado en la citada entidad.

La servidumbre es generalmente observada como una práctica arcaica, propia de la antigüedad y no presente en nuestras vidas; a menudo obviamos e ignoramos que la explotación y la tiranía siguen igual de presentes a pesar de los cientos de normativas existentes que la prohíben a lo largo y ancho de todo el planeta. *Ipsa iure*, la esclavitud es ilegal en todos los países del mundo; sin embargo está muy lejos de serlo *ipso facto*.

Arraigada y en aumento, doscientos años después de los primeros movimientos abolicionistas coloniales, la esclavitud se ha modernizado y ha alcanzado cifras récord, tal y como evidencia el GSI elaborado por la Minderoo Foundation, estimando que unos 40,3 millones de personas en el mundo son objeto de la esclavitud conformando tal número un 71% de mujeres (Minderoo Foundation, 2018). Por tanto, se corrobora que el trabajo forzoso afecta en forma desproporcionada a las mujeres y niñas al representar el 99% de las víctimas en la industria sexual comercial y el 58% en otros sectores (OIT, 2020).

Para argumentar la necesidad del proyecto, prosigo ahondando en la trama. Como exponen fidedignamente las cifras referenciadas, no es posible hablar de esclavitud sin hablar de género. Además, si dirigimos la atención a datos abstraídos de la explotación sexual, las conclusiones son más demoledoras, constituyendo un 99% de mujeres. La OIM monitorea en la actualidad 50.179 casos de mujeres en situación de explotación sexual. Sin embargo, no hay que olvidar el carácter clandestino e invisible de esta actividad, así como a la escasez de denuncias al respecto, concluyendo que las estimaciones mundiales de víctimas de la trata son

limitadas y extremadamente difíciles de establecer por diversos motivos: no todas las víctimas a las que la OIM presta asistencia quedan registradas en la base de datos y tales son únicamente recopilados en los lugares en que la Organización lleva a cabo operaciones de lucha contra la trata (OIM, 2018, 344-345, Ginebra, 2018).

El yugo opresor se ha modernizado y existe una extensa lista de distintas modalidades de violencia en situación de esclavitud, pudiendo tener como fin la explotación sexual (aquí se encuadra la prostitución, matrimonios forzosos, pornografía, pedofilia), servidumbre, privación de libertad, adiestramiento de menores para la guerra (niños soldado), la mendicidad y la coacción a la reproducción, ya sea a través de vientres de alquiler o en el marco de un matrimonio concertado, donde los familiares o los tratantes reciben una contraprestación económica.

Por todo ello, el trabajo llevado a cabo se justifica en la necesidad de poner freno a la acuciante crecida de esta problemática que afecta a todos los países del mundo; se trata de un crimen transnacional donde operan actores regionales, nacionales e internacionales, conformándose como uno de los tres negocios que más dinero genera clandestinamente, pero que a diferencia del tráfico de drogas o de la adquisición ilegal de armas, la trata de seres humanos implica la violación directa de las personas, suponiendo un trasgresión total de todos sus derechos humanos, siendo cosificadas, mercantilizando su cuerpo y su vida. Es un delito de tal envergadura que cruza esa línea en la cual se deshumaniza, se decide qué vidas son humanas y no, dando lugar y justificando las más grandes atrocidades del ser humano y la violencia más infame hacia nuestros semejantes.

Como entes implicados en la erradicación de la desigualdad en todas sus formas, prosigo a exponer los objetivos concretos de la labor desempeñada consagrando el compromiso social de Cruz Roja y personal con la desigualdad.

## **1.2. Objetivos**

La razón de ser del trabajo es doble: por un lado, busca exponer la ineficiencia del basto marco jurídico nacional e internacional y por otro explicar las tareas específicas llevadas a cabo por la autora que dan lugar a la conclusión anterior.

Las entidades no pueden ni deben limitarse a cumplir unas funciones delineadas por los Gobiernos de turno, si no también tienen una responsabilidad de dar voz a las personas que atienden en sus programas, así como



fiscalizar la eficiencia de las normas dictadas y a las que están sujetas. Todas las entidades que trabajan tenazmente en la materia prevén necesario reflejar la impunidad del crimen, las lagunas de aplicación de los diversos protocolos promulgados, entre ellos, la no consecución de los ODS marcados por la Agenda 2030 relativos a esta problemática, firmados y ratificados por 193 países miembros de la ONU, así como plasmar la clarividente feminización de la terminología vulnerable, la inminente necesidad de ejecutar medidas que combatan eficientemente la trata y que solo se podría lograr a través de una firme promoción de la conciencia pública a nivel internacional y el reconocimiento como un crimen de lesa humanidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

## **2. DESCRIPCION DE LA ENTIDAD Y PROYECTOS QUE DESARROLLA**

En el presente punto desarrollaré los principios en los que se basa la actividad de Cruz Roja, así como sus tareas y objetivos específicos. Éstos he podido comprobarlos por mí misma, ya que al comenzar mi trabajo, imparten un taller institucional en el que se conocen todos ellos así como se introduce a las personas encargadas de ejecutarlos.

### **2.1. Valores, visión y misión de la organización**

Los valores de Cruz Roja son internacionalmente conocidos, cuya labor de técnicos y voluntarios han de girar y basarse en ellos para una intervención acorde con el movimiento de Cruz Roja. Dicha asociación nació en Suiza en 1864 gracias a Henry Dunant, quien ayudó de manera desinteresada en una contienda bélica entre Italia y Francia. A partir de tal, trasladó la idea de socorrer a los heridos en campaña a la Sociedad Ginebrina de Utilidad Pública y se conformó la corriente. A partir de ese momento, se fraguó una Asociación internacional clave de socorro y emergencia social en los desastres humanos del siglo XIX hasta nuestros días. Reconocida en todo el planeta, su labor es encomiable, desarrollando multitud de proyectos basados en fuertes pilares y principios, siendo:

**Imparcialidad:**

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes (Cruz Roja, 2020).

**Neutralidad:**

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico (Cruz Roja, 2020).

**Universalidad:**

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal (Cruz Roja, 2020).

**Unidad**

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio (Cruz Roja, 2020).

**Independencia:**

El movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento (Cruz Roja, 2020).

**Carácter voluntario:**

Los voluntarios con su acción dan cumplimiento a los Principios Fundamentales. Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado (Cruz Roja, 2020).

## 2.2. Proyectos que desarrolla Cruz Roja

### 2.2.1. Socorros

Cruz Roja actúa para que las personas puedan superar las situaciones agudas o crónicas que ponen en peligro sus vidas. Disponiendo de capacidades para hacer frente a las emergencias de distintos tipos y niveles en coordinación con las autoridades competentes en cada caso. Éstas se clasifican en las siguientes:

- *Intervención en emergencias*: hace frente a las diferentes situaciones de emergencias (incendios forestales, terremotos, nevadas, inundaciones etc...) colaborando en su resolución, ofreciendo respuesta de forma inmediata y urgente sin olvidar un planteamiento de ayuda sostenida. Los Equipos de Respuesta Inmediata en Emergencias (ERIE) responden de manera especializada las necesidades de las personas afectadas ante una situación de emergencia.
- *Salvamento marítimo*: protegen la vida humana en la mar, así como la lucha contra la contaminación marina, realizado de forma coordinada con la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), así como con diversas Comunidades Autónomas. Adiestramiento, operaciones de búsqueda, salvamento y rescate, servicios de asistencia y remolque de embarcaciones en peligro son sus actuaciones.
- *Servicios preventivos*: ponen a disposición nuestra experiencia y capacidad en materia de planificación y desarrollo de este tipo de servicios, hace posible que éstos cumplimenten adecuadamente los requerimientos legales establecidos por las administraciones competentes. Los medios y recursos de Cruz Roja, puedan estar así, disponibles para intervenir en emergencias.

### 2.2.2. Inclusión social:

Actúan con las personas que están en riesgo de pobreza y exclusión para que tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven. Los programas específicos de intervención son:

- *Soledad y aislamiento*: contribuyen a generar actividades que favorezcan una vida activa y

participativa a través de la creación de espacios de encuentro, acciones de ocio, voluntariado, etc. para conseguir el bienestar de las personas mayores, inmigrantes, refugiadas, personas con discapacidad.

- *Violencia*: trabajan para prevenir y contribuir a eliminar cualquier tipo de violencia, empoderando y acompañando a las mujeres en situación de dificultad social, niños y niñas que sufren acoso, personas mayores maltratadas, víctimas de trata.
- *Sociedad*: promueven una sociedad más inclusiva que favorezca la integración social de las personas vulnerables, y que favorezca la modificación de las estructuras sociales que generen desigualdad, estigmatización, prejuicios sociales y discriminación.
- *Inclusión social*: fomentan la activación social para fortalecer las capacidades, la transformación personal y el empoderamiento de las personas, para reforzar su participación ciudadana con especial atención a personas en situación de extrema vulnerabilidad, infancia, jóvenes, personas mayores, dependientes y cuidadoras, personas inmigrantes, refugiados, mujeres en dificultad social, personas con capacidades diferentes, personas privadas de libertad.
- *Reagrupación y restablecimiento del contacto*: servicio especializado de protección a las familias y la infancia a través de las fronteras. Localizamos a personas desaparecidas, restablecemos los vínculos entre los seres queridos que se ven separados entre diferentes países a consecuencia de las migraciones, catástrofes, conflictos bélicos... Apoyan a las familias y a las instituciones públicas en materia de responsabilidad parental y de servicios sociales cuando se ven implicados dos o más Estados.

### **2.2.3. Empleo**

En Cruz Roja acercan al mercado laboral a las personas que lo tienen más difícil, mejorando su empleabilidad a través del refuerzo de competencias profesionales potenciando sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo y promoviendo la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo. Este servicio se encuentra categorizado dependiendo del perfil de la persona usuaria:

- *“Te acercamos al mercado de trabajo”*: este proyecto ofrece reforzar las competencias más demandadas en el mercado laboral de acuerdo a cada perfil profesional, mejorar tu empleabilidad a través de formación y un acompañamiento personalizado en la búsqueda de empleo indistintamente de tu edad, sexo, origen y lugar.

- “*Allá donde nos necesites*”: servicio de atención y orientación directa, personalizada, gratuita, en redes sociales o telefónicamente. Se puede contactar con ellos a través de la Asamblea Local de Cruz Roja más cercana o al Servicio Multicanal de información y orientación laboral CRE-E.
- “*Si eres mujer*”: información y orientación sobre el mercado de trabajo, cómo buscar empleo, ponerse al día con las nuevas tecnologías, formación profesional, prácticas no laborales, herramientas para afrontar entrevistas de trabajo... diseñan un plan para mejorar posibilidades de encontrar un empleo.
- “*Si eres joven*”: ofrecen diferentes actividades que colocan en mejores condiciones para acceder al mercado de trabajo, descubriendo puntos fuertes y mapa de capacidades de cada uno, con formación y prácticas no laborales en empresas y participando en sus procesos de selección.
- “*Si quieres emprender un negocio*”: este proyecto trata de trazar un camino propio con asesoramiento técnico y económico y convertir en realidad ideas a través de su apoyo a las iniciativas de autoempleo.
- “*Si eres una empresa*”: apoyan a las empresas que quieran promover su responsabilidad social ayudando a formar a personas en su sector, ofreciendo espacios de prácticas y aprendizaje, e incorporar a su equipo personas motivadas ofreciendo una alianza que proporcione el perfil que necesitas.

#### **2.2.4. Salud:**

Su objetivo en este programa es ayudar a que la población consiga un estado de bienestar y equilibrio a lo largo de los ciclos de la vida. Los diferentes proyectos que particularmente desarrollan un asunto específico son:

- *COVID 19 y Salud*: desde el área de Salud de Cruz Roja han creado un área específica sobre hábitos saludables y Covid-19 en la que se pueden encontrar recursos como infografías, videos y orientaciones varias dirigidas a la población general.
- *Plan de Salud de Cruz Roja*: define los objetivos y estrategias de la Organización para contribuir en la mejora de la salud de las personas.
- *Sensibilización y prevención en salud*: Informan y aconsejan tanto a nivel individual como comunitario en temas relacionados con hábitos saludables, conductas de riesgo, adicciones, accidentes y enfermedades.
- *Atención a personas con un estilo de vida no saludable*: ayudan a mejorar los hábitos de las personas, como la alimentación, actividad física, higiene, salud mental y conductas de riesgo.

### 2.2.5.Educación:

La Educación promueve la igualdad y la inclusión social, y tiene un papel clave en la lucha contra la pobreza, mejorando la salud, la nutrición y el bienestar emocional, promoviendo la igualdad de género, el éxito escolar, la paz y la democracia. En Cruz Roja trabajan desde un enfoque socioeducativo basado en la construcción de vínculos, en el interés superior del niño/a y centrado en las necesidades y derechos de la infancia y adolescencia. Los proyectos llevados a cabo en este ámbito son:

- *Infancia en riesgo social*: intervención familiar con niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años a través del apoyo para el desarrollo de la crianza y educación de los NNA a cargo de las familias en contextos de vulnerabilidad social, con actividades específicas para cada edad: primera infancia, infancia, adolescencia, abuelas y abuelos educadoras.
- *Cuidado alternativo (Sistema de Protección a la Infancia)*: desarrollan fórmulas de cuidado alternativo para NNA, que se encuentran separados de sus familias por haber vivido situaciones de desprotección, hasta que mejoran las situaciones que provocaron la separación o se determina otra medida de protección que ofrezca mayor estabilidad: Acogimiento Familiar, Apoyo psicoeducativo a recursos residenciales y Servicios de apoyo a la Adopción.
- *Apoyo comunitario y educativo a niños/as y adolescentes*: ayudando a superar barreras para el acceso e integración en el sistema educativo: mejorar los procesos de aprendizaje, educación extraescolar en valores, promoción de hábitos saludables y servicios complementarios a la escuela: intervención comunitaria extraescolar, educación de calle, centros de día infantiles, centros infantiles de 0 a 3 años y puntos de encuentro familiar.
- *Apoyo a jóvenes en cumplimiento de medidas de responsabilidad penal*: a través de un proceso de acompañamiento social, se implican en su reeducación e integración social, ofreciendo puestos de acción voluntaria donde realizar medidas educativas y de trabajo en beneficio de la comunidad.
- *Acompañamiento a jóvenes hacia la emancipación*: apoyo a jóvenes que finalizan medidas de protección a la infancia por mayoría de edad y/o que se encuentran en una grave situación de riesgo de exclusión al carecer de los apoyos sociales y recursos personales que les permitan afrontar su vida de forma independiente a través de itinerarios de inserción, pisos de emancipación, puntos de activación juvenil y atención a menores inmigrantes no acompañados.

### 2.2.6. Medio ambiente

Cruz Roja dirige su actividad medioambiental a promover la vida y la seguridad de las personas, las riquezas naturales, los valores de protección del medio ambiente, evitando toda amenaza que provoque la desigualdad social y la pobreza extrema. En este sentido, cuenta y emprende con los siguientes programas y actividades:

- *Educación ambiental*: facilitan habilidades necesarias a los colectivos más vulnerables para poder evitar el impacto producido por la degradación medioambiental.
- *Mejora de entorno*: mejoran la calidad de vida de las personas, protegiendo el medio donde viven.
- *Pobreza energética*; trabajan con los colectivos más vulnerable en la lucha contra la pobreza energética.
- *Gestión ambiental*: reducen el impacto ambiental generado por la propia actividad de la organización.

### 2.2.7. Actividad internacional:

Trabajan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, apoyando y acompañando en otros países a las personas afectadas por las emergencias, los conflictos, el cambio climático y la pobreza y puedan vivir con dignidad. Sus líneas de actuación se centran en:

- *Ayuda Humanitaria*: trabajan para reducir las consecuencias de los efectos provocados por los desastres, el cambio climático y los conflictos con el objetivo de estabilizar la situación, facilitando que las personas puedan reconstruir sus vidas y comunidades a la mayor brevedad posible y sin comprometer sus perspectivas de desarrollo futuro.
- *Cooperación para el desarrollo*: firme creencia en las respuestas integrales que faciliten a las personas, y a las comunidades a las que pertenecen, llevar una vida plena conforme a sus necesidades y sus intereses, fomentando sus capacidades y su autonomía.
- *Fortalecer capacidades*: trabajan para que las contrapartes que integran el movimiento de Cruz Roja y de la Media Luna Roja en otros países se fortalezcan y puedan prestar cada vez más y mejores servicios llegando a más personas con una cultura de transparencia e integridad.
- *Porque todos y todas sumamos*: creencia en la capacidad transformadora que todos y todas tenemos por lo que desarrollamos acciones de sensibilización sobre la realidad en otros países, las emergencias internacionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible... para construir otro presente y otro futuro.

### 3. JUSTIFICACION DE LA ELECCION

La cuestión abordada a lo largo de este proyecto no es casualidad, si no causalidad. En mi caso, he tenido la fortuna de nacer en Occidente en el seno de una familia que me ha brindado más oportunidades que la mayoría de las personas del planeta; pertenecemos a ese mínimo porcentaje privilegiado. No obstante, nacer mujer en cualquier contexto conlleva limitaciones al desarrollo personal, social y profesional; personalmente he sido testigo, como casi todas las mujeres, de la perpetración de las estructuras imperantes de desigualdad entre hombres y mujeres. Aparentemente puede idealizarse Europa y su "estado de bienestar", y aunque se han conseguido grandes logros en multitud de aspectos sociales, todavía existen grietas que generan situaciones de desigualdad y preocupa que estas brechas se amplíen con el acuciante temor de las crisis económicas, el auge de estados totalitarios nacionalistas y la ausencia de fraternidad que se traducen en recortes en propósitos sociales. Las mujeres europeas también hemos de lidiar la desigualdad y la violencia machista. En España, según datos del INE, en el año 2018 se incoaron 31.286 expedientes relacionados con la violencia de género. En dicho año 27.972 hombres fueron condenados por violencia de género. Durante los últimos tiempos, desde determinados sectores de la sociedad, se está analizando este crimen poniendo en peligro los progresos acontecidos en esta materia y en duda su veracidad provocando una clara involución. Esto es relativo únicamente a la violencia puesto que también sufrimos otros tipos de discriminación más extendidos como puede ser el "monopolio" de los cuidados a mayores, tareas del hogar no remuneradas, dificultad en el acceso a puestos de relevancia y responsabilidad o el porcentaje menor de ganancias con respecto a los hombres, para idéntico trabajo.

Por todo lo anterior, escogí una entidad que trabaje en la sensibilización, concienciación, visibilización de esta problemática desde una perspectiva feminista y global siendo el epicentro la atención de calidad a las mujeres-victimas. Solo desde una intervención integral y transversal de todos los ámbitos puede promocionarse el fin de esta lacra social.

La tesitura expuesta extrapolada al exterior se magnifica y agrava, alcanzando ratios espeluznantes. Es una realidad incontestable que la VG es un gravísimo problema a nivel mundial que ataca los derechos humanos. Basten algunos datos provenientes de Naciones Unidas:

- A nivel mundial, 750 millones de mujeres y niñas se casaron antes de los 18 años y al menos 200 millones de mujeres y niñas en 30 países se sometieron a la mutilación genital femenina (MGF).
- Una de cada cinco mujeres y niñas, incluido el 19% de las mujeres y las niñas de 15 a 49 años, han sufrido violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima, durante los últimos 12 meses. Sin



embargo, en 49 países no existen leyes que protejan específicamente a las mujeres contra tal violencia.

España, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación afirma que la cooperación para el desarrollo sostenible y la ayuda humanitaria internacional son obligaciones del Estado dentro de entre sus actuaciones. El objetivo del Ministerio es mejorar la calidad de vida en todos los aspectos de los países más desfavorecidos, con el fin de erradicar la pobreza e impulsar un desarrollo mundial más sostenible y equitativo (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2020). Tal declaración de voluntad implica comprometerse con aquellos que más sufren desigualdad y pobreza en múltiples dimensiones, en todos los lugares. De acuerdo al Plan de Acción español para la implementación de la Agenda 2030, la misión de la Cooperación Española debe centrarse en favorecer el logro de los ODS y contribuir a erradicar la pobreza, construir las resiliencia de las personas y comunidades, reducir las desigualdades, defender los derechos humanos y las libertades fundamentales, y promover un crecimiento económico inclusivo, la conservación del planeta y la lucha contra el cambio climático. Por tanto y de esta manera es como la Cooperación al Desarrollo valiéndose de los instrumentos disponibles y en su caso creándolos y desarrollándolos contribuye al contrato social global por el desarrollo sostenible y equitativo, marcado por la Agenda 2030, en el que nadie quede atrás, incluidas las mujeres y niñas.

Cruz Roja es una de las herramientas con las que cuenta nuestro sistema de Cooperación para el cumplimiento de los ODS; en concreto, en el equipo en el cual he tenido oportunidad de formar parte, las tareas están enfocadas en alcanzar extinguir la pandemia de la violencia de genero focalizando todos sus esfuerzos de acuerdo a lo dictado por la Agenda 2030 en su objetivo nº5:

*“Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.*

Esta entidad está al servicio del ODS 5º buscando, promoviendo y facilitando la igualdad de mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas. Es clave en el desarrollo del planeta una paridad. Las mujeres constituyen el 50% del planeta; si gozan de una libertad plena y acceden al mercado en igualdad de oportunidades, se estarán impulsando las economías sostenibles (Naciones Unidas, 2020).

De acuerdo a lo anterior, corroboramos que por cada euro invertido en igualdad, el retorno es mayor aumentando la productividad, eficiencia y competencia de nuestras economías.

El Plan Director, documento de planificación más importante que guía las intervenciones de la cooperación para el desarrollo en el exterior, establece cuatro objetivos muy vinculados a los valores y principios de Cruz Roja y que además son adoptados por la Agenda 2030: personas, planeta, prosperidad y paz.

Si bien, después de conocer el tejido social más profundamente, nacional e internacional, he constatado que en muchos casos se carece de los recursos y personal suficiente para una atención integral de calidad a las víctimas. En ciertos casos, la labor de las oenegés no está reconocido el aporte e impulso al desarrollo humano sostenible que realizan, y es por ello que penden en demasía de la ideología política gobernante en el momento causando vaivenes, inestabilidad e incertidumbre a la continuidad de los proyectos teniendo un impacto negativo en las líneas de progreso encauzadas.

## **4. EXPOSICION DETALLADA DE LAS TAREAS REALIZADAS**

A lo largo del presente expondré las tareas en las que he colaborado como precursora central o persona indirecta asociada a la consecución de los objetivos delineados por la asociación; entre ellos:

### **4.1. Entrevista social**

Como participante colaboradora del Programa de víctimas de violencia de género, concretamente mi intervención ha estado dirigida al apoyo a víctimas extranjeras, lo que conduce que muchas de ellas se encuentran en territorio español fruto de una red de trata. El trabajo de los técnicos que intervienen con ellas, es arduo y en muchos casos, infructuoso. De natural, nadie confía su vida a una persona sin apenas conocerla, cuando además te han aleccionado equívocamente para que creas que esa persona blanca no pretende ayudarte, si no dar información a las autoridades, que esa persona no comprende tus problemas y que lo único que busca es aprovecharse y lucrarse de ti, que esa persona no va a pagar la deuda que has contraído ni poner a salvo tu familia, ni mucho menos brindarte una vida digna ni una documentación, la situación se torna aún más compleja y difícil de abordar, ya que de primeras has de lidiar con todos los estigmas que residen en tu persona. La trata es un asunto de difícil abordaje, de larga trayectoria, de amplia incidencia y económica y de un pulcro trabajo de los intermediarios que efectivamente despojan a las chicas de criterio, poder de decisión, autonomía y valor como seres humanos. La trata subyace por la desigualdad de género. Es un mecanismo más de violencia y de opresión a los más vulnerables; también son tratados hombres, pero en menor medida, pues desde el nacimiento, la determinación de tu sexo te brinda mayor o menor empoderamiento en todas las sociedades; las personas LGTBI también son objetivo de las mafias pero por lo general son niñas y mujeres extranjeras, indocumentadas y de recursos económicos escasos, así como

de bajo niveles educativos. Algunas son interceptadas en frontera terrestre o aérea, otras en prostíbulos. Algunas llegaron de manera “legal” en calidad de falsos turistas y son cautivas de la red; otras llegan en pateras y el primordial objetivo de los tratantes es que las embarcaciones no sean interceptadas por la Policía (pues son detenidos por hasta un máximo de 72 horas) o que sean liberadas y derivadas a Centros de Acogida con la mayor celeridad posible para poder capturarlas y empezar el periplo de la explotación. Muchas de ellas han sido minadas en el trayecto migratorio para ir anulando su voluntad y cuando lleguen se encuentren en una tesitura tan vulnerable que piensen que el tratante es su única opción de supervivencia para sí misma y su familia.

Con el preámbulo anterior, detección por las brigadas de extranjería de la Policía Nacional u oenegés que trabajan en fronteras, se inicia un protocolo de actuación marcado por la normativa mencionada anteriormente. Este plan de contingencia tiene su razón de ser en la coordinación entre órganos gubernamentales y entidades colaboradoras como Cruz Roja. Desde que se da el aviso de derivación, tras haber cotejado la existencia de plaza, son los propios técnicos del programa quien acuden a recogerla al dispositivo de emergencia en el que se encuentre ubicada. Dependiendo del perfil y de la valoración previa de los técnicos que intervienen en primera instancia se busca una ubicación u otra, ya que, en muchos casos la violencia es latente y el agresor o tratante puede encontrarse cerca, localizar a la víctima y volver a captarla. Los primeros días son cruciales en el rescate de una víctima y por ello que la labor de los profesionales ha de ser de lo más técnica y cualificada. Cuando se produce su ingreso en centro, se le explican las normas del programa y se les realiza una entrevista inicial de valoración social para atender sus necesidades. Estas entrevistas son realizadas por su trabajadora social de referencia y dependiendo de la persona se ahonda más en su recorrido vital o no. Es muy importante transmitir a la víctima un ambiente cálido, seguridad, confianza y escucha activa. En estos casos extremos es importante que la entrevistadora sea una mujer, pues en muchos casos los perpetradores de la agresión han sido hombres. Al finalizar ésta, se le propone a la usuaria la presentación de los distintos técnicos integrantes del equipo y la total libertad de acceder a sus servicios, si bien, pasados unos días todos los integrantes han de tener una charla privada y confidencial con la persona. El programa consta de distintos servicios interconectados entre ellos: psicología, jurídico, educación, integrador, mediación social, aprendizaje del idioma, derivación al servicio psicológico, jurídico y/o educativo, aprendizaje del idioma si procede. El programa consta de 12 meses prorrogable hasta 24 dependiendo de la casuística específica y la vulnerabilidad durante los cuales tendrá cubiertas sus necesidades básicas y ayuda de bolsillo.

## **4.2. Coordinación con las autoridades competentes**

En los casos en los que todavía no se ha puesto en conocimiento de los poderes públicos los indicios de la existencia de la potencial o víctima de trata, es obligación de la entidad realizarlo. Existe un protocolo policial ante indicios de víctimas de trata, hayan denunciado o no, se hayan identificado ellas mismas como tal o no. Este punto es de vital importancia porque dependiendo de la buena comunicación entre las partes, el testimonio de la víctima, gozará de unos derechos u otros, como por ejemplo el obligado reconocimiento de la situación administrativa preceptiva (violencia de género o víctima de trata), potencial solicitante de protección internacional por otros motivos y sus estatutos correspondientes. De ello dependerá que la persona pase de una situación crítica como sucede cuando se está en situación irregular a estar regular, tener libertad deambulatoria, permiso de residencia y trabajo y acceso a los servicios como cualquier otro ciudadano; ya no tendrá que vivir en la clandestinidad hasta obtener la documentación. En esta parte del proyecto he servido como mediadora y facilitadora del proceso de rehabilitación. Aparte de la Policía Nacional, es importante tener buenas relaciones con el Defensor del Pueblo y ACNUR. Ambos juegan un papel clave en la buena intervención con las chicas, ya que, el Defensor del Pueblo, en su obligación veladora para que todo ciudadano goce de los mismos derechos, puede ser actor influyente en casos de que se esté incumpliendo la norma y los compromisos por parte de las Administraciones Públicas Españolas, garantizando unos derechos mínimos a todos independientemente de su situación administrativa. Por otro lado, el ACNUR juega igualmente un papel clave como interlocutor entre las partes y como puente influyente en la toma de decisiones, velando asimismo por el correcto cumplimiento de las leyes y preservando la intimidad e integridad de las migrantes víctima.

En esta materia existen ciertas limitaciones que provocan que en ocasiones el protocolo y trabajo no se llegue a materializar. En teoría, la comunicación y coordinación es esencial, pero a veces he podido comprobar que ante la falta de recursos humanos y materiales policiales, muchas víctimas no pueden llegar a ser rescatadas. Desde mi punto de vista la legislación es poco flexible y no adecuada a la realidad social en algunos aspectos, lo que conduce a la irrealización de los objetivos del preámbulo normativizado. Asimismo, considero que es necesario incidir más en la formación técnica y humana sobre el contexto sociológico y el trayecto migratorio de las personas a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado encargadas de la persecución del delito y adecuar y reformar la norma a la realidad de la trata.

Por otro lado, otra falla que a mi juicio he podido constatar es que para que se inicie todo el protocolo policial, se requiere que la víctima denuncie, testifique y se reconozca como víctima de trata, si no, la investigación será en balde. Ante la ausencia de denuncia (como sucede con la VG), no es posible reconocerle el estatuto de víctima protegida (que da acceso a un permiso de residencia) y pueda acceder a los recursos determinanos

de víctimas de trata. Esto provoca que muchas chicas no puedan ser salvadas, al no confiar, no comprender y las altas dosis de miedo que llevan inyectadas durante meses. Las mafias suelen manipular emocionalmente valiéndose de sus familias, hijos en país de origen, además de mercantilización de ellas mismas.

### **4.3. Acompañamiento en los trámites necesarios**

Cuando alguien llega por primera vez a un lugar nuevo, no se suele tener conocimiento de los recursos y servicios disponibles; cuando se llega de manera forzada, en un contexto social radicalmente diferente al conocido en el país de origen, donde es probable que ni se hable la misma lengua y se suma a todo lo anterior la escasez de medios económicos para subsistir y se ha aterrizado con un componente de miedo y fuerte inestabilidad habiendo padecido, en muchos casos, viajes tortuosos en soledad (rodeada de desconocidos y cosificada) y siendo la primera vez en sus vidas que salen de su entorno, acumulan tal cantidad de estrés que es natural que necesiten de un acompañamiento vital en sus primeros pasos. En este punto desarrollo dentro del programa, un acompañamiento a las víctimas para su favorable integración en la sociedad de acogida; tramites tales como empadronamiento, inscripción en el Servicio Público de Empleo, obtención de tarjeta sanitaria, inscripción a cursos gratuitos, etc. Esta materia es de suma importancia, dado que el programa tiene una duración determinada, ha de facilitarse al máximo el conocimiento del entorno y los recursos disponibles para ellas. Todo ello no es una función paternalista o asistencial, sino todo lo contrario, se le brinda todas las herramientas con el objetivo de impedir la dependencia de la entidad y del sistema una vez se haya logrado su autonomía y finalización del programa tratando de adecuarnos a los tiempos de cada persona y al respeto de su intimidad.

Se trata de armonizar todos los servicios y su coordinación para obtener un resultado eficiente, si bien, es obvio que cada persona tiene unos tiempos y unas circunstancias, por ello, desgraciadamente, lo que más achaco como limitante es el hecho de que todos los proyectos tienen una fecha de caducidad, lo que supone que impones a la víctima un tiempo máximo de restablecimiento; una vez llegado el momento y ante la inexistencia de recursos, muchas se ven abocadas a ser nuevamente expuestas a riesgos de exclusión social. Enlazado con lo anterior, los programas son cortos e intensos, generalistas; esto quiere decir que si alguna chica requiere una intervención más especializada, de mayor duración, no es posible brindársela.

#### **4.4. Disponibilidad mediante servicio Atempro Cruz Roja:**

En aquellos casos donde se llega a materializar la violencia en España, Cruz Roja dispone de un servicio telefónico de asistencia a las víctimas inmediato, por si se encontrara en una situación de peligro inminente. Se les facilita un dispositivo móvil que con pulsar un botón, contacta directamente con la centralita de Cruz Roja dispuesta para este fin 24 horas al día, 365 días al año. Además el dispositivo es geolocalizable si fuera necesario actuar. En este proyecto he participado en la entrega de los teléfonos, firmas del compromiso responsable y explicación del funcionamiento del aparato a las víctimas. Este mecanismo de protección es exclusivo de Cruz Roja y no hay nada similar por parte de las autoridades gubernamentales ni otras entidades. Después de participar en éste como voluntaria, he de decir que es de gran apoyo para las víctimas encontrar espacios y útiles en los que apoyarse, dado que en ocasiones, el trato con las autoridades, las víctimas lo experimentan como algo lejano, frío y poco sentimental. Con el trabajo de proyectos como este, se le da a la víctima un espacio donde expresar sus emociones bajo menos presión y desde una cercanía por parte de las personas que integran la entidad.

#### **4.5. Impartición de talleres**

En consonancia con lo explicado en el epígrafe anterior, Cruz Roja desarrolla a través de sus voluntarios con la orientación y monitorización de sus técnicos, diversos talleres de utilidad enfocados para los usuarios y usuarias en grupos reducidos y separados por el perfil concreto de cada una de los integrantes. Hay gran variedad de materiales e incluso se les permite a voluntarios y técnicos el desarrollo de nuevos contenidos que puedan ser beneficiosos para los integrantes de los distintos programas.

En mi caso, he impartido talleres de empoderamiento a las mujeres, apoyada por otras voluntarias. Aquí teníamos como guía una técnica psicóloga que nos instruía, facilitaba los materiales y preparábamos las charlas frente a un grupo de 10-15 mujeres. Este acercamiento con las chicas me ha servido para conocer más íntimamente su situación, experiencia, sufrimientos y tristezas. He de reconocer que no es un trabajo sencillo y la carga emocional es fuerte, pero gracias al desempeño de estas reuniones, todos y todas hemos crecido como seres humanos. Para la generalidad del mundo son un colectivo, grupo social sin nombre, sin rostro, todas iguales, pero cada una de ellas tiene una historia diferente que contar: su vida, a quién perdieron, cómo y por qué llegaron aquí en tales circunstancias. En la diversidad está la riqueza del alma y en la empatía la llave de la humanidad. A estos talleres asistían mujeres de toda índole. Muchas veces, erróneamente, la violencia de género está asociada a clases sociales bajas, extranjeros, con escasos recursos económicos, con poco desarrollo educativo, etc. Todo ello es una falacia, pues ni existe un perfil de maltratador, ni hay vinculación con el nivel de estudios o formación. La prueba está en que del análisis de las denuncias

interpuestas, se abstrae que el grupo afectado es indeterminado y no vinculable a ninguno de los mitos que a veces son creídos.

Como licenciada en Derecho, mis conocimientos jurídicos han servido a la entidad para impartir talleres sobre derechos básicos que tienen todos los ciudadanos, independientemente de su estatus jurídico y nacionalidad. En éstos he tratado de brindar a las usuarias nociones básicas constitucionales, ley de arrendamientos urbanos, derechos laborales, sanciones administrativas y penales, dónde recibir asistencia jurídica gratuita en caso de que lo precisaran y resolver aquellas consultas jurídicas que pudieren surgirle. Asimismo, en el marco de estos talleres, a ciudadanos extranjeros les he introducido en la Ley de Extranjería: como obtener documentación, la nacionalidad, permisos de residencia por familiar comunitario, los motivos que le dan derecho de asilo, refugio, apátrida o protección subsidiaria, si corresponde, deberes como ciudadanos, etc.

#### **4.6. Integración laboral: programa de inserción laboral**

Otro de los elementos base del proyecto, es la integración laboral de todos los participantes de Cruz Roja. A lo largo de todos sus programas, parte de ellos están dedicados a la inserción laboral de las personas usuarias. Su razón de ser es evidente: el trabajo digno las libera, las valora y les brinda oportunidades para comenzar una nueva vida. Aquí yo he participado someramente, estableciendo contactos con empresas que busquen personal. Cruz Roja tiene un fuerte proyecto de formación y capacitación de los usuarios en determinados sectores laborales donde sea demandada mano de obra. A través de los cursos y las prácticas no remuneradas en empresas, se inician contactos entre las personas y los empleadores. Además, este programa, por su carácter flexible, se adecua a las necesidades de empleo, ofreciendo a empresas que sean ellos mismos los que elaboren las propuestas de formación. Se facilitan materiales, lenguaje específico, en grupos reducidos. Gracias a esta labor emprendedora muchos alcanzan un objetivo primordial en la nueva sociedad de acogida: un empleo. El conocer cómo se busca empleo, qué cualificaciones son las más demandadas, si hay posibilidad de convalidar algún título formativo obtenido en el país de origen, qué alternativas tienen, etc. Son tareas que son desarrolladas dentro de este proyecto.

Como en las anteriores, una de las desventajas ante las que Cruz Roja no puede hacer nada es la cuestión de que para acceder a un empleo, es necesario tener un permiso de residencia y éste no es fácil de obtener. Si no demandas asilo, si no tienes familiares comunitarios, si no tienes una enfermedad complicada y has entrado en el país como turista o de manera irregular, has de esperar tres años viviendo en la oscuridad hasta poder optar a obtener un permiso de trabajo, ya que la ley de extranjería establece que para las personas que se encuentran en situación irregular en España, hasta que no lleven tres años empadronadas en algún

municipio español, no pueden solicitar el conocido como arraigo social. La consecuencia directa de esta praxis es la vulneración sistemática de sus derechos laborales al verse forzados a realizar trabajos precarios en la clandestinidad en un marco no contributivo y en unas condiciones infrahumanas hasta poder alcanzar los 3 años en España, ya que, en situación irregular los dispositivos de acogida duran un tiempo máximo de 3 meses, donde se les enseña conocimientos básicos del idioma, tienen sus necesidades básicas cubiertas, se les imparte los talleres que de tiempo y después, si no reúnen ningún otro requisito, se quedan en situación de calle.

#### **4.7. Elaboración de informes técnicos a las distintas administraciones**

Otro de los planes en los que he participado ha sido en el apoyo a la elaboración de informes de diversa índole a instituciones variadas: Defensoría del Pueblo, Oficina de Asilo y Refugio, Policía Nacional, Dirección General de Migraciones, Ayuntamientos, etc. Así he podido desarrollar mi capacidad técnica y conocer más profundamente el Sistema de Acogida. Lo cierto y verdad es que en la práctica, lo contratado en muchos puntos no se cumple, como por ejemplo en temas de plazos. El sistema está cada día más colapsado y la situación se cierra gravosa para las personas que se hallan incurso en el mismo. Aparte de los incumplimientos, las denegaciones de derechos son menos fundamentadas y resueltas en masa, lo que desde la propia entidad se trata de hacer eco para tratar de paliar esta grave vulneración de derechos.

#### **4.8. Búsqueda de familiares**

Otra función particular de Cruz Roja es el restablecimiento entre familiares que han perdido el contacto por motivos de guerra, migración, desastres naturales conocido como “Family Links”. El servicio es confidencial, único y gratuito. Desde la oficina se rellenan los formularios con la mayor cantidad de información posible de la persona o personas desaparecidas. Los datos son enviados en línea al Comité Internacional de Cruz Roja, en colaboración con la Media Luna Roja. Trabajan en todos los países del mundo, por lo que pueden tratar de buscar a su familia, aunque estén separados por fronteras. El personal de Cruz Roja en todos los lugares es respetuoso de su cultura y su religión, y está familiarizado con el idioma local y sus necesidades. Yo he conocido del proyecto y he colaborado para esta misión, En la mayoría de casos alivia la angustia el saber si tus parientes se encuentran bien y que tú estás bien, por desgracia no siempre los resultados son alegres.



## 5. CONCLUSIONES

En la materia reflejada en estas líneas, estamos muy lejos de alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible. A pesar de que 144 países han aprobado leyes sobre violencia doméstica y 154 disponen de legislación sobre acoso sexual, no está garantizado el respeto y la correcta aplicación de las normas (Banco Mundial, 2018).

Tras el somero análisis e investigación de datos, hallamos que no existen estadísticas ajustadas a la realidad, al no haber denuncias públicas del montante total de las mujeres que son maltratadas a diario en todo el mundo. Tenemos indicios, sobre los cuales hemos basado el presente estudio. Por ejemplo, a modo conclusivo, ONU Mujeres recoge la estimación de que el 35 por ciento de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia en algún momento de sus vidas por el sexo masculino. De este porcentaje, menos del 10 por ciento buscaron ayuda en la Policía por desconfianza y temor a las represalias (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2015). Este mismo órgano, estima que en 2017, 87000 mujeres fueron asesinadas por algún miembro de su familia (incluidos cónyuges, parejas, etc.) Lo que quiere decir 137 mujeres al día.

De las víctimas de trata detectadas, 72% son niñas y mujeres y se calcula que hoy hay en el mundo 650 millones de mujeres y niñas que se casaron antes de cumplir los 18 años. Los datos cualitativos indican que la estigmatización y la discriminación vinculadas a la discapacidad agravan la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia y suponen un impedimento para buscar ayuda (Dunkle K., Van Der Heijden I., Stern E., y Chirwa E., 2018). Sucede lo mismo con el colectivo LGTBI.

De todo lo anterior, se abstraen y conjeturan cifras no ajustadas y se concluye que todavía queda mucho por hacer. En lo que nos concierne en territorio nacional, he podido comprobar como por la abultada burocracia, junto a otros motivos, se dilatan y se difuminan procesos de denuncia reduciéndose a papel mojado. Por otro lado, la cuantiosa normativa internacional no explica la creciente del delito, lo que en ciertos puntos nos lleva a interpretar la falta de voluntad de erradicarlo. Es una obviedad que hay un interés económico directo (el ilegal e “invisible” que tortura y extirpa la dignidad de las chicas) y multitud de alicientes indirectos, legales y visibles que concretan en este delito una vía de financiación y riqueza económica de unos pocos, incluso del Estado, legitimando su existencia y perpetuando la continuidad del mismo. De todo lo analizado es lo que más me preocupa, las trabas a la hora de ejecutar su fin.

¿Por qué la prostitución sigue siendo ilegal? Ha quedado comprobado que más del 90% de las mujeres que ejercen la prostitución, son extranjeras, en su mayoría fruto de una red de trata (aunque ellas mismas no te lo reconozcan). Este mercado ni es legal ni ilegal, simplemente carece de una regulación explícita. No se

multa a los proxenetas y tampoco a las prostitutas (salvo que pueda recriminárseles otro tipo de conductas objeto de sanción como puede ser la carencia de documentación). ¿Por qué no hay coordinación entre los países emisores y receptores de chicas? Pues a mi parecer es sencillo, es un mercado boyante lleno de oportunidades para los “empresarios” implicados, así como impulsado por otros delitos: corrupción, tráfico de drogas, armas, personas, etc.

En tiempos de pandemia, ¿alguien se ha preguntado en qué situación están estas chicas?, ¿han acudido las fuerzas y seguridad del Estado a comprobar si están siendo prostituidas?, ¿siguen operando las redes de trata con total normalidad e impunidad? Ante la carencia de noticias al respecto, algún medio de comunicación nacional indica que su deuda está creciendo ante la ausencia de clientes, otras han huido y han continuado ejerciendo en la calle o en pisos particulares e incluso a domicilio; en cualquier caso la práctica no ha cesado pero sí han empeorado sus condiciones de vida. En toda crisis, los más afectados serán siempre los más vulnerables: personas sin hogar, familias con escasez de recursos económicos, inmigrantes, dependientes, etc. Mientras nosotros buscamos y encontramos refugio, hogar, un plato de comida caliente, un lugar donde asearnos ¿ellas y ellos dónde han de buscarlo si acaso no tienen?, ¿acaso importa ya que se desmorone el mundo a su alrededor? Es el yugo de la desigualdad: problemas sobre cosas prescindibles (ganar menos, no irse de vacaciones, no alternar) frente a problemas de primera necesidad (alimento, integridad física y moral, salud). El CGPJ señala que durante el estado de alarma, las llamadas pidiendo ayuda al 016 contra la violencia de género han aumentado notablemente con respecto al mismo periodo del pasado año; ¿Cuántas más no habrán tenido el coraje, el valor o la posibilidad de suplicar ayuda en España?, ¿qué estará sucediendo con ellas en aquellos lugares donde no es posible solicitar socorro?

A pesar de alcanzar solamente a ver la punta del iceberg, ha de ser suficiente para creer determinadamente que se puede hacer algo más, un esfuerzo, un imperativo. No podemos dar a las personas por perdidas, a su suerte, no podemos caer en la normalización de que unas vidas valen más que otras, en la dicotomía de que nada se puede hacer por sistemas fallidos, corruptos, culturas y sociedades complejas... porque al final, ¿Quién tiene más responsabilidad, quien las trafica o quien las consume?.

## **6. VALORACION PERSONAL DEL TRABAJO REALIZADO**

Trabajar con personas en situación desfavorable ha sido arduo camino y un absoluto hallazgo. El encontrar en un trabajo tal cantidad abrumadora de estremecedora humanidad supuso un giro radical de la manera en la que entendía el orden de las cosas y la existencia misma. He de reconocer que en los primeros momentos el dolor que producía conocer la realidad de las historias que las personas compartían, era sobrecogedor. He pasado noches sin dormir, días sin parar de pensar buscando respuestas a por qué tanta violencia, tantas injusticias, tanto sufrimiento y dolor innecesario y evitable. No las he encontrado, entre otras cosas porque me resisto a creer que el ser humano es maligno por naturaleza, que es egoísta más que solidario y que la humanidad guía a la deriva sin solución. Lo único que he hallado a lo largo de estos años de descubrimiento, de introspección y experiencias es el deber ético de seguir luchando para paliar de alguna manera las injusticias, abusos y demás actos deshumanizadores que se cometen a lo largo del planeta. Como he mencionado anteriormente, soy una autentica privilegiada pero ello no ha impedido y he procurado empatizar e interiorizar los problemas ajenos como propios. En concreto, la labor desempeñada con mujeres migrantes objeto de tal menoscabo sistemático de derechos ha terminado de conformar mi manera de ser y actuar y dar un pasito más allá al abordar la cuestión de género que también me afecta de manera personal aunque en otra escala de circunstancias.

El tiempo que he vivido, observo que unos gozamos de libertad respetuosa, otros libertinaje y la gran mayoría de la población mundial, de opresión. Los derechos humanos como tal, recogidos en un documento, no llevan tanto tiempo existiendo. Fue en 1948 cuando la ONU se dispuso a redactarlos tras el mayor exterminio de la humanidad y dos guerras mundiales. De acuerdo a esta, son aquellos derechos que todos gozamos por el hecho de ser humano, independientemente de nuestro género, raza o cultura. En definitiva, el decálogo de cómo debemos tratar y cómo esperamos que nos traten. Éstos sustentan muchas de las constituciones de las naciones vigentes:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (Naciones Unidas, 1948)

El asunto que hoy nos conduce aquí es su continua ignorancia y desprecio por ciertos países y personas dando lugar a los mayores actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad. Es responsabilidad de los estados y de cada uno, concienciar y educar en igualdad y en libertad. Gracias a esta experiencia, terminé de enrolarme en esta lucha, en tratar de convertir esas palabras en realidades y que no se trate de una lección de historia, un discurso político o una campaña publicitaria si no en exigir que sean fuerza de ley. En este sentido, todos jugamos un papel sencillo pero influyente; son las decisiones diarias que todos tomamos las que cambian el curso de las cosas. Si todos protegieramos y veláramos su cumplimiento

desde nuestra esfera personal, no existiría tanto dolor.

A nivel personal, seguiré coadyuvando en la consecución de los mismos. A nivel institucional, sigo reclamando que poseen la capacidad de ejecutar su cumplimiento a través de la persecución a los perpetradores y así no sucumbir a la idea de que agentes estatales omiten ese interés de su materialización.

Deducido de todo lo anterior, hemos de darle la importancia y el lugar que merece la Cooperación Internacional en todos los sectores y sentidos, la cual en estos momentos juega un papel crucial al estar viviendo la tormenta que da lugar a la oportunidad perfecta para posicionarse y ser abanderado del cambio social y político que nuestra Madre Tierra está vociferando. Desde mi punto de vista, se pueden seguir promulgando leyes, instando a los Estados al cumplimiento de las normas, liberalizando economías, globalizando la vida, extendiendo el capitalismo allá donde haya una comunidad etc. Pero hasta que no lleguemos al epicentro de la ciudadanía, de la concienciación y de la importancia de reivindicar el ya existente derecho a la igualdad, no habrá avance posible. Cuando hablo de igualdad, hablo desde todos los ámbitos e incluyendo a todos los seres que integran este planeta. Creo sinceramente que hasta que no se cambie el modelo y estado de vida que llevamos, respetemos el medio ambiente, al prójimo, les tratemos de igual a igual, volvamos a conectar con la tierra, valoremos la necesidad que tenemos de ella, ella de nosotros, que la explotemos sosteniblemente para garantizar nuestra coexistencia y de las generaciones venideras, que seamos parte del cambio, desde los países privilegiados, precursores de esa cesión que implica que otros puedan llevar una vida digna, entendamos que los derechos no son monopolios propios, que cuando alguien se excede, está limitando la capacidad de otro de su disfrute, y todo esto es solo comprensible a través de la incidencia en educación y cooperación entre sociedades y personas de todos los estrados. Cada día en millones de confines del planeta, los derechos más fundamentales de las personas se ven menoscabados de diferentes formas. Solo la fraternidad, empatía y solidaridad podría provocar el cambio. Es preciso dejar de entender el mundo como naciones divididas, autónomas e independientes: es como la gota de agua que participa en la grandeza del océano aunque ella no lo sepa, apenas se empeña en separarse de él, se secará por completo.

¿En qué momento se ha dejado de amar a las personas para amar las cosas?, ¿Quién impuso categorizar a la gente por sus características innatas e inamovibles?, ¿Cuándo se nos enseña a odiar al prójimo por dicha categoría? Es por ello que es tan importante reivindicar la utilidad y repercusión positiva de la labor humanitaria en nuestras sociedades; si no, me temo que terminaremos de perder valores tan primitivos y esenciales como la fraternidad y cohesión social.

Cruz Roja, junto a otras, aboga por un mundo más equitativo y cercano, a la consideración del humano como

un todo y no como una cifra y por ello el trabajo ahí desempeñado ha sido más que enriquecedor y alentador de mis pensamientos, convicciones, esperanzas y actitudes.

## 7. BIBLIOGRAFIA

- Asamblea General de las Naciones Unidas (10 de diciembre de 1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Cruz Roja (17 de Octubre de 2019). 21 millones de personas son víctimas de la trata. Cruz Roja. <https://www2.cruzroja.es/-/21-millones-de-personas-son-victimas-de-la-trata>
- Cruz Roja Española 2020 (2020). Sobre Cruz Roja. Cruz Roja. <https://www2.cruzroja.es/sobre-cruz-roja>
- Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division (2015). The World's Women 2015: Trends and Statistics [archivo pdf]. United Nations. <https://unstats.un.org/unsd/gender/worldswomen.html>
- Dunkle, K., Van Der Heijden, I., Stern, E., y Chirwa, E. (Julio 2018). Disability and Violence against Women and Girls[archivo pdf]. UK Aid. <https://www.whatworks.co.za/documents/publications/195-disability-brief-whatworks-23072018-web/file>
- Grupo Banco Mundial (2020). Mujer, Empresa y el Derecho 2020. Mujer, Empresa y el Derecho [archivo pdf]. Banco Mundial. <https://wbi.worldbank.org/>
- Minderoo Foundation (2018). Unravelling the numbers. Global Slavery Index. <https://www.globallslaveryindex.org/2018/findings/highlights/>
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (11 de Junio de 2019). Cooperación para el desarrollo. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/CooperacionAlDesarrollo/Paginas/Inicio.aspx>
- Organización de Naciones Unidas (25 de septiembre de 2015). Objetivo 5º de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Organización Internacional del Trabajo (Septiembre de 2017). Datos y cifras. <https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/lang--es/index.htm>

Organización Internacional para las Migraciones (Noviembre 2017). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018[archivo pdf]. Organización Internacional para las Migraciones. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf)